



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 30 de mayo de 2006 - Número 442 Página 3053

SUMARIO

Página

4. PROPUUESTA DE RESOLUCIÓN.

4.1 INTERPELACIÓN.

Escrito inicial.

- Criterios sobre la ejecución del emisario submarino del sistema de saneamiento Saja- Besaya, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [6L/4100-0065] 3055

4.3 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

Escritos iniciales.

- Dotación a la zona básica de salud Miera de los recursos humanos necesarios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4300-0117] 3055
- Rechazo a la reducción o supresión el servicio público que presta Radio Televisión Española y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4300-0118] 3056

5. PREGUNTAS.

5.3 CON RESPUESTA ESCRITA.

Escritos iniciales

- Número de ejemplares editados de la Revista GEO y otros extremos, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1068] 3057
- Intervenciones realizadas sobre Patrimonio Arquitectónico Lebaniego con cargo a la partida 803.455A.782, de 2004 y 2005, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1079] 3057

Página

- Empresas adjudicatarias del concurso ¡Qué no se diga!, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1081]	3058
- Puntuación obtenida por las empresas concurrentes al concurso ¿Qué no se diga”, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular- [6L/5300-1082]	3058
- Empresas presentadas al concurso ¡Qué no se diga!, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1083]	3059
- Expedientes pagados por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, presentada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1084]	3059
- Expedientes pendientes de pago por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, presentada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular [6L/5300-1085]	3059
- Recursos presentados por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, presentada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1086]	3060
- Motivos aducidos en los recursos por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, presentada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1087]	3060
- Resoluciones estimatorias de los recursos por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, presentada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1088]	3060
- Resoluciones desestimatorias de los recursos por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005 por municipios, presentada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular- [6L/5300-1089]	3061
- Gastos de las obras de urbanización general exterior de la cueva de “El Soplao” desde su comienzo y otros extremos, presentada por, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1080]	3062
- Actos programadas con motivo de la celebración de FITUR 2006 y otros extremos, presentada por, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1070]	3063

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL EMISARIO SUBMARINO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO SAJA-BESAYA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4100-0065]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 6L/4100-0065, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre la ejecución del emisario submarino del sistema de saneamiento Saja-Besaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/4100-0065]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 147 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema de Saneamiento Integral de las cuencas Saja Besaya es una de las obras más importantes que se han desarrollado en Cantabria: una extraordinaria obra de saneamiento que garantiza la solución a los problemas medioambientales de gran parte de la población y el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Este Sistema de Saneamiento contempla en su fase final la construcción de un emisario submarino para enviar los vertidos a tres kilómetros de la costa, presupuestado en 46.5 millones de euros.

Los planes para su ejecución y finalización son ahora inciertos, según se desprende de las declaraciones realizadas por responsables del Gobierno de Cantabria y del Ministerio de Medio Ambiente.

Ante la necesidad que tiene Cantabria de contar con todas las garantías de que el Emisario Submarino del Sistema de Saneamiento Saja-Besaya sea una realidad en los plazos comprometidos, se formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria sobre la ejecución del Emisario Submarino del Sistema de Saneamiento Saja- Besaya

Santander a 25 de mayo de 2005

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DOTACIÓN A LA ZONA BÁSICA DE SALUD MIERA DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0117]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0117, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a dotación a la Zona Básica de Salud Miera de los recursos humanos necesarios y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/4300-0117]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los continuos cambios en la atención sanitaria que bajo el nombre de "reorganización" se vienen sucediendo en la Zona Básica de Salud Miera son consecuencia de la ausencia de planificación y de la falta de inversión en los recursos humanos y materiales necesarios para ofrecer una atención sanitaria de calidad.

En julio de 2005 la población del municipio de San Roque de Riomiera y de las localidades de Valdició (Soba) y Calseca (Ruesga) vio recortada la atención sanitaria que venía recibiendo al ser desplazada la atención y el servicio de urgencias al Centro de Salud de Liérganes. Hoy, los vecinos del municipio de Riotuerto ven empeorar las condiciones de esa atención cuando uno de los dos médicos que venía tradicionalmente pasando consulta en el consultorio de Riotuerto deja de hacerlo para ser desplazado al Centro de Salud de Liérganes.

Ambas decisiones, que implican el recorte de derechos y el deterioro en la calidad de la atención, van acompañadas de la negativa de la Consejería de Sanidad a dotar al Centro de Salud de Liérganes de un equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento como es el aparcamiento para los usuarios del que carece dicho Centro de Salud de Liérganes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a dotar a la Zona Básica de Salud de Miera de los recursos humanos necesarios para garantizar el restablecimiento de las guardias médicas en el consultorio de San Roque de Riomiera, el mantenimiento de dos médicos en el consultorio de Riotuerto, así como el pleno funcionamiento del Centro de Salud de Liérganes.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a dotar al Centro de Salud de Liérganes de un aparcamiento público para sus usuarios en colaboración con el Ayuntamiento de dicha localidad.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular."

RECHAZO A LA REDUCCIÓN O SUPRESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO QUE PRESTA RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0118]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0118, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a rechazo a la reducción o supresión del servicio público que presta Radio Televisión Española y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/4300-0118]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 21 de diciembre de 2005, ante las informaciones que apuntaban a la posibilidad de una reducción de empleo y de los centros territoriales del ente público Radio Televisión Española (RTVE), el Parlamento de Cantabria aprobó por unanimidad una proposición no de ley por medio de la que se instaba al Gobierno regional a adoptar las medidas necesarias ante la dirección del ente, con el fin de garantizar la continuidad y mantenimiento del Centro Territorial de RTVE en Cantabria sin que se produjera ninguna limitación de sus cometidos o cualquier otra acción que pudiera implicar una modificación sustancial de su configuración presente. Al mismo tiempo, se instaba a garantizar la continuidad y mantenimiento de los puestos de trabajo del mencionado centro

territorial.

Pasado el tiempo, y una vez que ha sido presentado el denominado plan de saneamiento del ente público RTVE, ya no se trata sólo de informaciones o de indicios que apunten a una posible reducción de los centros territoriales, sino que nos encontramos ante una preocupante constatación de su desmantelamiento con el recorte de puestos de trabajo e incluso la desaparición de la emisora de Radio Nacional de España en Torrelavega

Ante esta situación, y dada la relevancia que el ente RTVE tiene para nuestra comunidad autónoma como prestador de un importante servicio público, se hace necesario y urgente que el Parlamento de Cantabria adopte una nueva decisión coherente con la postura mantenida hasta ahora y tendente a evitar que los cántabros se vean privados del citado servicio, teniendo en cuenta además que Cantabria carece de radio y televisiones públicos titularidad propia.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- El Parlamento de Cantabria expresa su rechazo a cualquier medida que implique la reducción o supresión del servicio público que presta RTVE en nuestra comunidad autónoma.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a adoptar las iniciativas necesarias para garantizar al menos el tiempo de emisión de un hora y media diaria en TVE, tres horas y media diarias en RNE y una hora y media semanal en RNE, así como, incrementar en lo posible el tiempo actual de programación territorial en Cantabria en TVE, Radio 1 y Radio 5 y la programación local en Radio Nacional en Torrelavega.

3.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a realizar las gestiones necesarias para que cualquier resolución, en los centros públicos de radio y televisión españoles en Cantabria, que afecten a la situación laboral de los trabajadores sea previamente acordada con los representantes de los mismos.

Santander a 25 de mayo de 2006

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular."

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE EJEMPLARES EDITADOS DE LA REVISTA GEO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1068]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1068, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de ejemplares editados de la revista Geo y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 388, de 21.02.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/5300-1068]

"A la primera pregunta:

5000 puzzles, manipulados y retractilados, que se acompañaban en el número especial que GEO ha dedicado a Cantabria.

A la segunda pregunta:

Un importe de 8.102,60 €

A la tercera pregunta:

Se imputa a la Sociedad Regional de Turismo como promoción".

INTERVENCIONES REALIZADAS SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO LEBANIEGO CON CARGO A LA PARTIDA 803455A782, DE 2004 Y 2005, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1079]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1079,

formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a intervenciones realizadas sobre el patrimonio arquitectónico lebaniego con cargo a la partida 803455A782, de 2004 y 2005, publicada en el BOPCA nº 394, de 07.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L-5300-1079]

" Año 2004

- . Reforma del tejado de la Iglesia de PELLEZO.
- . Reparación bóvedas y tejado Parroquia de San Pedro Apóstol en Celis (Rionansa).
- . Reforma Torre de la Iglesia de Muñorrodero
- . Reparación losas en suelo, escaleras y asientos en la plaza de Santo Toribio.
- . Restauración retablo lateral iglesia Parroquial de Mogrovejo.
- . Conservación y restauración en la portada de la Iglesia Parroquial Ntra. Sra. De los Ángeles en San Vicente de la Barquera.

Año 2005

- . Reforma Iglesia de San Vicente de Potes.
- . Restauración Iglesia de Tudanca
- . Reparación bóveda Iglesia de Baró"

EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL CONCURSO ¡QUE NO SE DIGA!, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1081]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-1081, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a empresas adjudicatarias del concurso ¡Que no se diga!, publicada en el BOPCA nº 402, de 21.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/5300-1081]

"Programa Termal: Viajes Altamira
Programa Cultural : Viajes Rumbo al Norte"

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS EMPRESAS CONCURRENTES AL CONCURSO ¡QUE NO SE DIGA!, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1082]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-1082, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a puntuación obtenida por las empresas concurrentes al concurso ¡Que no se diga!, publicada en el BOPCA nº 402, de 21.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/5300-1082]

"

EmpresaPrograma	Cultural	Programa Termal
Viajes el Corte Inglés10	-	
Viajes Marsans	8	9
Viajes Altamira	8	12
Viajes Ekoalfa	8	9
Viajes Rumbo al Norte	13	7"

EMPRESAS PRESENTADAS AL CONCURSO ¡QUE NO SE DIGA!, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1083]

Santander, 26 de mayo de 2006

CONTESTACIÓN.

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

PRESIDENCIA

Fdo.: Purificación Sáez González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1083, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a empresas presentadas al concurso ¡Que no se diga!, publicada en el BOPCA n° 402, de 21.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo: Purificación Sáez González.

[6L/5300-1083]

1. Viajes El Corte Inglés
2. Viajes Marsans
3. Viajes Altamira
4. Viajes Ekoalfa
5. Viajes Rumbo al Norte"

[6L/5300-1084]

"Se adjuntan listados facilitados por la Dirección General de Desarrollo Rural

Dado que se facilitan datos de carácter personal, a la vista de lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Cantabria; Ley Orgánica 9/1981, de 30 de diciembre; y Reglamento de 18 de marzo de 1999 del Parlamento de Cantabria, así como del escrito de la Agencia Española de Protección de Datos, de fecha 15.09.2005, procede indicar en la presente comunicación que dichos datos únicamente pueden ser utilizados para la finalidad que justifica su cesión, y que el tratamiento de los mismos deberá, en todo momento, ajustarse a las prescripciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos".

EXPEDIENTES PENDIENTES DE PAGO POR INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE ZONAS DESFAVORECIDAS, AÑOS 2003 A 2005, POR MUNICIPIOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1085]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1085, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a expedientes pendientes de pago por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, publicada en el BOPCA n° 402, de 21.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/5300-1085]

"Según informe la Dirección General de

[6L/5300-1084]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1094, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a expedientes pagados por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, publicada en el BOPCA n° 402, de 21.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Desarrollo Rural, se adjuntan los datos de carácter personal, a la vista de lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Cantabria; Ley Orgánica 9/1981, de 30 de diciembre; y Reglamento de 18 de marzo de 1999 del Parlamento de Cantabria, así como del escrito de la Agencia Española de Protección de Datos de fecha 15.09.2005, procede indicar en la presente comunicación que dichos datos únicamente pueden ser utilizados para la finalidad que justifica su cesión, y que el tratamiento de los mismos deberán en todo momento, ajustarse a las prescripciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos".

en todo momento, ajustarse a las prescripciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos".

RECURSOS PRESENTADOS POR INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE ZONAS DESFAVORECIDAS, AÑOS 2003 A 2005, POR MUNICIPIOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1086]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1086, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a recursos presentados por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, publicada en el BOPCA n° 402, de 21.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/5300-1086]

Se adjuntan listados facilitados por la Dirección General de Desarrollo Rural.

Dado que se facilitan datos de carácter personal, a la vista de lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Cantabria; Ley Orgánica 9/1981, de 30 de diciembre; y Reglamento de 18 de marzo de 1999 del Parlamento de Cantabria, así como del escrito de la Agencia Española de Protección de Datos de fecha 15.09.2005, procede indicar en la presente comunicación que dichos datos únicamente pueden ser utilizados para la finalidad que justifica su cesión, y que el tratamiento de los mismos deberán

MOTIVOS ADUCIDOS EN LOS RECURSOS POR INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE ZONAS DESFAVORECIDAS, AÑOS 2003 A 2005, POR MUNICIPIOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1087]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1087, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos aducidos en los recursos por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, publicada en el BOPCA n° 402, de 21.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/5300-1087]

"Según informa la Dirección General de Desarrollo Rural, los motivos aducidos en los recursos relativos a la Indemnización Compensatoria, son los siguientes:

- Cumplimiento de la carga ganadera en la explotación.
- Ser agricultor a título principal.
- Ser el titular de la superficie declarada.
- Tener asignado el aprovechamiento de monte comunal declarado".

RESOLUCIONES ESTIMATORIAS DE LOS RECURSOS POR INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE ZONAS DESFAVORECI-

DAS, AÑOS 2003 A 2005, POR MUNICIPIOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1088]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-1088, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resoluciones estimatorias de los recursos por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, publicada en el BOPCA nº 402, de 21.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/5300-1088]

"Según informa la Dirección General de Desarrollo Rural, los recursos correspondientes a los años 2004 y 2005 están en tramitación y por tanto no existen resoluciones. Se adjunta lista correspondiente al año 2003.

Dado que se facilitan datos de carácter personal, a la vista de lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Cantabria; Ley Orgánica 9/1981, de 30 de diciembre; y Reglamento de 18 de marzo de 1999 del Parlamento de Cantabria, así como del escrito de la Agencia Española de Protección de Datos, de fecha 15.09.2005, procede indicar en la presente documentación que dichos datos únicamente pueden ser utilizados para la finalidad que justifica su cesión, y que el tratamiento de los mismos deberá, en todo momento, ajustarse a las prescripciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos."

RESOLUCIONES DESESTIMATORIAS DE LOS RECURSOS POR INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE ZONAS DESFAVORECIDAS, AÑOS 2003 A 2005, POR MUNICIPIOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1089]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-1089, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resoluciones desestimatorias de los recursos por indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas, años 2003 a 2005, por municipios, publicada en el BOPCA nº 402, de 21.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

[6L/5300-1089]

"Según informa la Dirección General de Desarrollo Rural, los recursos correspondientes a los años 2004 y 2005 están en tramitación y por tanto no existen resoluciones. Se adjunta lista correspondiente al año 2003.

Dado que se facilitan datos de carácter personal, a la vista de lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Cantabria; Ley Orgánica 9/1981, de 30 de diciembre; y Reglamento de 18 de marzo de 1999 del Parlamento de Cantabria, así como del escrito de la Agencia Española de Protección de Datos, de fecha 15.09.2005, procede indicar en la presente documentación que dichos datos únicamente pueden ser utilizados para la finalidad que justifica su cesión, y que el tratamiento de los mismos deberá, en todo momento, ajustarse a las prescripciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos."

GASTO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN GENERAL EXTERIOR DE LA CUEVA DE EL SOPLAO DESDE SU COMIENZO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1080]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1080, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a gasto de las obras de urbanización general exterior de la cueva de El Soplao desde su comienzo y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 394, de 07.03.2006, de la

que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de mayo de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.

6L/5300-1080

"Vista la pregunta parlamentaria con respuesta escrita n° **1080** formulada por Dña. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Gasto de las obras de urbanización general exterior de la Cueva de El Soplao desde su comienzo y otros extremos". -----

A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se acuerda: -----

Dar la siguiente RESPUESTA: -----

Gastos urbanización general exterior: -----

IMPORTE	CONCEPTO
29.687,88€	Instalación agua
29.999,00€	Instalación eléctrica
28.594,17€	Mejora pistas y acceso maquinaria
27.742,98€	Obras vestuarios
25.921,48€	Sellado pozos mineros
29.291,55€	Estacionamiento provisional vehículos
29.229,99€	Obras escaleras y limpieza caminos
29.865,00€	Depósito de abastecimiento de agua
29.990,00€	Acondicionamiento de escombreras
29.955,00€	Construcción de usos múltiples
29.080,00€	Soterramiento del Centro de transformación
29.799,39€	Construcción de abrevadero

Gastos acondicionamiento interior: -----

IMPORTE	CONCEPTO
29.865,75€	Obras de instalación de aseos
29.783,00€	Construcción de escenario y graderío
29.212,49€	Medidas seguridad galería La Isidra
27.638,23€	Alumbrado interior cueva
29.770,00€	Sistema de seguridad de incendios

Gastos tren minero; -----

IMPORTE	CONCEPTO
29.950,00€	Reparación de maquinaria tren

Gastos vías acceso desde municipios Herrerías Rionansa: -----

IMPORTE	CONCEPTO
27.360,94€	Obras pista Celis – Arnedo"

ACTOS PROGRAMADAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE FITUR 2006 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-1070, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actos programadas con motivo de la celebración de Fitur 2006 y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 388, de 21.02.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[6L/5300-1070]

CONTESTACIÓN.

Santander, 26 de mayo de 2006

PRESIDENCIA

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Fdo: Purificación Sáez González.

6L/5300-1080

"Vista la pregunta parlamentaria con respuesta escrita nº 1.070 formulada por Dña. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a: Actos programados con motivo de la celebración de FITUR 2006 y otros extremos. -----

A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte se acuerda: -----

Dar la siguiente RESPUESTA: -----

A la primera pregunta: -----

Miércoles 25 -----

12:00 horas: Inauguración -----

17:00 horas: Presentación de los logos de Turismo Rural -----

18:00 horas: Presentación "Cantabria 2006, Liébana tierra de Júbilo" -----

Jueves 26 -----

11:00 horas: Presentación del "Balneario de Solares" -----

12:00 horas: Presentación "Territorio Soplaio, 2ª fase" -----

13:00 horas: Degustaciones gastronómicas -----

17:30 horas: Firma del Convenio "Camino de Santiago" -----

18:00 horas: Firma del Convenio "España Verde" -----

21:30 horas: Cena "Samarkanda" -----

Viernes 27 -----

Día de Cantabria: -----

11:30: Rueda de prensa -----

12:30: Visita Stand -----

13:00: Recepción autoridades -----

13:30: Aperitivo -----

A la segunda pregunta: -----

Los actos organizados fueron libres -----

A la tercera pregunta: -----

La cena institucional tuvo un coste de 17.828,70 € -----

A la cuarta pregunta: -----

Nombre	Cargo	Nombre de organización
VILLACORTA, JAVIER	BAR CHEMA	
GARCIA CALVO y MONTIEL ROBERTO Y SRA.	MAGISTRADO DE LA SALA 1ª DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
FRANCISCO GARCIA PEREZ SIRO y SRA.	PRESIDENTE DE LA SALA DE LO PENAL SECCIÓN 1ª DE LA AUDIENCIA NACIONAL	
MIGUEL ANGEL AGUILAR y SRA.		ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS
ALVARO FDEZ VILLAVERDE, DUQUE DE SAN CARLOS, Y SRA.	PATRIMONIO NACIONAL	PALACIO REAL
EXCMO. SR. D. JOAQUIN LEGUINA HERRÁN y SRA.	DIPUTADO NACIONAL	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
EXCMO. SR. D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA y SRA.	PORTAVOZ SOCIALISTA EN EL CONGRESO Y DIPUTADO POR CANTABRIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
EXCMA. DRA. Dª. MATILDE FERNÁNDEZ	ASAMBLEA DE MADRID	
SR. D. EMILIO BOTIN SANZ DE SAUTUOLA	PRESIDENTE DEL BANCO DE SANTANDER CENTRAL HISPANO	

SR. D. JESUS DE POLANCO	PRESIDENTE DEL GRUPO PRISA	
SR. D. MANUEL MARTIN FERRAND		
SR. D. FERMIN BOCOS		
SR. D. FRANCISCO JAVIER "AGUILAR"		
SR. D. CARLOS ALONSO GONZÁLEZ "SANTILLANA"		
SR. D. ENRIQUE PEREZ DIAZ "PACHIN"		
SR. D. FRANCISCO GENTO LÓPEZ		
SR. D. VICENTE MIERA CAMPOS		
SR. D. MARCOS ALONSO IMAZ "MARQUITOS"		
SR. D. MANUELHERRERA GARCIA DE LA ROSA	SECRETARIO GENERAL GRAN CASINO MADRID	
SR. D. JOSE LUIS FERNÁNDEZYSEÑORA		
SR. D. FERNANDO FRAILE GARCIA	DIRECTOR COMERCIAL ICTE	MERCADO PUERTA DE TOLEDO
SR. D. LUIS BLANCO VALDERRAMA		
SR. D. MARCELO FERNÁNDEZ SUA	HOTEL EL CASTILLO	
SR. D. IGNACIO GONZALEZ	RESTAURANTE LA BOLERA	
SR. D. RAFAEL DE RAMON	DIRECTOR GENERAL SAINT GOBAIN CANALIZACIÓN	
SR. D. PEDRO CRESPO DE LARA		
SRA. D ^a . SOLEDAD LORENZO	GALERIA SOLEDAD LORENZO	
SRA. D ^a . OLIVA ARAUNA	GALERIA OLIVA ARAUNA	
SR. D. FELIX ALVAREZ "FELISUCO"		

SR. D. ANTONIO MERINO	RESTAURANTE CABO MAYOR	
SR. D. JUAN LUIS RAMOS ARNAU		URBANIZACION CIUDALCAMPO
SR. D. GUZMAN SOLANA GÓMEZ		
SRA. Da. ISABEL PÉREZ MORGADA		
SR. D. CONSTANTINO ÁLVAREZ TORRE	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	
ILMO. SR. D. MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO	PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CANTABRIA	
ILMO. SR. D. RAMON GONZÁLEZ ROSALÍA	PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA	
SR. D. JOSE MARIA PEREZ "PERIDIS"		
SR. D. FERMIN GARCIA BALBÁS		
SR. D. JUAN DE MIGUEL GARCIA		
SR. D. JESUS PURAS VIDAL DE LA PEÑA Y SRA.		
SRA. D ^a . PILAR PEZZI	PRESIDENTA DE LA CASA DE CANTABRIA EN MADRID	
SR. D. JUAN NAVARRO BALDEWEG		
SR. D. ANTONIO CASADO BRIZ	PRESIDENTE DEL GRUPO CASADO	
SR. D. SEVERIANO BALLESTEROS SOTA	GRUPO BALLESTEROS	
SR. D. SEVERIANO BALLESTEROS LAVIN	ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO	
SR. D. JOSE LUIS FERNÁNDEZ		
SR. D. VICTOR FERNANDEZ Y D ^a . RITA SORIA		
SR. D. ÁNGEL LAVIN IGLESIAS	HOTEL SOTAVENTO	
SR. D. ANTONIO GOROSTEGUI		
SR. D. ALEJANDRO ABASCAL		
SR. D. MANUEL SAIZ BALBAS		SANTA TERESA DE JESUS
SR. D. ANTONIO HERRERIA GUTIÉRREZ		

SRA. D ^a . GEMA IGUAL	PRESIDENTA OFICINA DE CONGRESOS	
SRA. Da. MARIA JESUS GUTIÉRREZ	DIRECTORA DEL IES PENACASTILLO	
SR. D. CARLOS CASAS CAYUZCA		
SR. D. EULOGIO GARNIZ HORMAECHEA		
SR. D. ANTONIO RINCON	BAR CHEMA	
SR. D. CIUCO GUTIERREZ LÓPEZ		
EXCMO. SR. D. JESUS LOPEZ MEDEL		
SR. D. FERNANDO ARGENTA	RADIO NACIONAL DE ESPAÑA - CLÁSICOS POPULARES	CASA DE LA RADIO
SRA. D ^a . ÁGATA RUIZ DE LA PRADA		
SR. D. ANGEL SCHLESSER		
SR. D. GERARDO POMBO GARCIA	PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA	
SR. D. JUAN MANUEL GOZALO		
EXCMO. SR. D. EDUARDO GARCIA DE ENTERRIA		
SR. D. JAVIER CASTILLO Y D ^a ISABEL		
SR. D. SANTIAGO DIAZ		
SR. D. CIRIACO DIAZ PORRAS	DIRECTOR DE DIARIO ALERTA	
SR. D. MARIANO LINARES	DIRECTOR DE EL DIARIO MONTANÉS	
SR. D. LUIS DE DIEGO		
EXCMA. SRA. Da. ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA		PASEO DE ALCOBENDAS, 18
SR. D. IVAN HELGUERA		NARANJO DE BULNES, 4
SR. D. FLORENTINO PEREZ	PRESIDENTE DEL REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL. GABINETE DE PRESIDENCIA	STADIUM SANTIAGO BERNABEU
EXCMO. SR. D. ALFONSO OSORIO GARCIA y SRA.		
SR. D. LUIS MENDEZ ZORI	YACARE FILMS, S.L.	
SR. D. JULIO NUNEZ		
SR. D. JOSÉ MARIA INIGO		
SR. D. FERNANDO JAUREGUI	INFORMARIVO 24 HORAS - SERVICIOS INFORMATIVOS RNE	CASA DE LA RADIO
SR. D. EDUARDO NORIEGA		
SR. D. JESUS CASTILLO CEBALLOS	BAR CHEMA	

SR. D. JOSE MARIA GUTIÉRREZ	BAR CHEMA	
SR. D. JOSE LUIS OCEJO	DIRECTOR DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER	
SR. D. GUILLERMO DE LA DEHESA	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DEL SANTANDER CENTRAL HISPANO
SR. D. DAVID BUSTAMANTE		
EXCMA. SRA. Da. DOLORES GOROSTIAGA	VICEPRESIDENTA y CONSEJERA DE RELACIONES INSTITUCIONALES y ASUNTOS EUROPEOS	
EXCMO. SR. D. ANGEL AGUDO	CONSEJERO DE ECONOMIA y HACIENDA	
EXCMO. SR. D. JOSÉ MARIA MAZÓN Y SRA.	CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	
EXCMO. SR. D. VICENTE MEDIAVILLA	CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	
EXCMO. SR. D. MIGUEL ANGEL PESQUERA	CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
SR. D. LOPE CARRAL SAMPEDRO	PRESIDENTE CEOE-CEPYME CANTABRIA	
SR. D. MIGUEL ANGEL CASTANEDO	SECRETARIO GENERAL DE CEOE-CEPYME CANTABRIA	
EXCMO. SR. D. JAIME MONTALVO CORREA y SRA	PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	
SR. D. JAVIER MONTALVO CORREA y SRA		
SR. D. ARMANDO ALVAREZ		
SR. D. ISIDORO ALVAREZ	PRESIDENTE DE LA FUNDACION RAMÓN ARECES	
SR. D. JUAN MIGUEL VILLAR MIR	PRESIDENTE DE O.H.L.	
EXCMA SRA DNA PALOMA O'SHEA	PRESIDENTA DE LA FUNDACION ALBÉNIZ	
EXCMO. SR. D. FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ y SRA	VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACION SANTILLANA	
EXCMO. SR. D. SEBASTIAN ZARAGOZA SOTO Y SRA	ALMIRANTE GENERAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR	DE LA ARMADA Y MANDO OPERATIVO NAVAL
SR. D. JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO Y SRA	PRESIDENTE DEL GOBIERNO	
SR. D. OSCAR FREIRE Y SRA		
SR. D. JESUS RUIZ MANTILLA		ARTESA DE SEGRE, 14-16, EDIFICIO CAMELIA 4º D

SR. D. MIGUEL ANGEL NOCEDA LLANO		
SR. D. JAVIER PRADERA		
EXCMO. SR. D. JOSE ANTONIO MARTINEZ SAIZ ROZAS Y SRA	VICEALMIRANTE 2º JEFE DE LA FLOTA	
SRA Dª. Mª DEL CARMEN IZQUIERDO	JEFA DEL AREA DE DEPORTES DE TVE	
SR. D. JOSE MARIA MAZARRASA MARTIN-ARTAJO Y SRA.		
SR. D. ANTONIO MARIA DE ORIOL y SRA.		VALGRANDE
SR. D. ISAAC ESCALANTE y SRA.		ASOCIACION DE PERIODISTAS EUROPEOS
EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA	
SR. D. JUAN RENEDO SEDANO	HOTEL PALACIO DEL MAR	
SR. D. EMILIO MADRID Y SRA.		
EXCMO. SR. D. JERONIMO AROZAMENA SIERRA y SRA.	CONSEJERO PERMANENTE- PRESIDENTE DE LA SECCION 3ª	CONSEJO DE ESTADO
SR. D. JOSE CARLOS DE LA PINTA		
SR. D. FRANCISCO MARCOS	ANCHOAS LOLIN	
SR. D. JOSE ANTONIO LAVIN PICO		
ILMO. SR. D. RAFAEL PEREZ TEZANOS		
SR. D. LUIS DEL RIO DIESTRO		
SR. D. MIGUEL ANGEL IGLESIAS		
SR. D. JAVIER APARICIO	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION EMPRESARIAL DE CAMPINGS	FINCA LAS CAROLINAS
SR. D. JESUS BLANCO OPORTO	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE TURISMO RURAL	
SR. D. CARLOS HIGUERA	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES	
SR. D. MIGUEL MIRONES	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERIA	FINCA LAS CAROLINAS
SR. D. JOSÉ MARIA DIEZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN	FINCA LAS CAROLINAS

PRIETO	TURISMO ACTIVO Y ALBERGUES DE CANTABRIA	
SR. D. ZACARIAS PUENTE	RESTAURANTE ZACARIAS	
EXCMO. SR. D. MANUEL DIEZ DE VELASCO	CONSEJERO ELECTIVO DE ESTADO	
EXCMO. SR. D. JUAN PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	VOCAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
EXCMO. SR. D. CÉSAR TOLOSA TRIVIÑO	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA	
SR. D. DIEGO HIGUERA	DIRECTOR GERENTE DE CANTUR	
SR. D. VICENTE DIEGO LAVIN y SEÑORA		
SR. D. MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ y SEÑORA	RESTAURANTE LA SIXTINA	
SR. D. MIGUEL GARCIA		
SR. D. SANTIAGO FLOR	LA VENTA DE CASTANEDA	
SR. D. JUAN GONZÁLEZ MIRONES		
SR. D. ERNESTO GÓMEZ		
SR. D. JESUS MARIA SAINZ		
SR. D. GERVASIO PINTA		
SR. D. PEDRO GÓMEZ RUIZ	ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL	
SR. D. JAVIER PILA	DIRECTOR AGENCIA DESARROLLO LOCAL	
SR. D. FELIX FERNANDEZ	RED MEDIOS	
SR. D. PEDRO GONZÁLEZ	RED MEDIOS	
SR. D. ANTONIO HERRERIA		
SR. D. JOSÉ MARIA RIVERO		
SR. D. IGNACIO ZOCO Y D ^a MARIA OSTIZ		
ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER DEL OLMO	PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER	
SR. D. LUIS MIGUEL MONJE AGUADO		
SR. D. GREGORIO MENDEZ MUELA	G.M.M.	
SR. D. PAULINO FERNÁNDEZ		
SR. D. VICTOR GJON		
SR. D. ALEJANDRO CAMPO		
SR. D. JACOBO DE MONTALVO		
SR. D. FRANCISCO PERNIA		
SR. D. GOYO LAMADRID	DIRECTOR DEL HOTEL VEJO	
SR. D. FERNANDO MARTIN ÁLVAREZ		

PRIETO	TURISMO ACTIVO Y ALBERGUES DE CANTABRIA	
SR. D. ZACARIAS PUENTE	RESTAURANTE ZACARIAS	
EXCMO. SR. D. MANUEL DIEZ DE VELASCO	CONSEJERO ELECTIVO DE ESTADO	
EXCMO. SR. D. JUAN PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	VOCAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
EXCMO. SR. D. CÉSAR TOLOSA TRIVIÑO	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA	
SR. D. DIEGO HIGUERA	DIRECTOR GERENTE DE CANTUR	
SR. D. VICENTE DIEGO LAVIN y SEÑORA		
SR. D. MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ y SEÑORA	RESTAURANTE LA SIXTINA	
SR. D. MIGUEL GARCIA		
SR. D. SANTIAGO FLOR	LA VENTA DE CASTANEDA	
SR. D. JUAN GONZÁLEZ MIRONES		
SR. D. ERNESTO GÓMEZ		
SR. D. JESUS MARIA SAINZ		
SR. D. GERVASIO PINTA		
SR. D. PEDRO GÓMEZ RUIZ	ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL	
SR. D. JAVIER PILA	DIRECTOR AGENCIA DESARROLLO LOCAL	
SR. D. FELIX FERNANDEZ	RED MEDIOS	
SR. D. PEDRO GONZÁLEZ	RED MEDIOS	
SR. D. ANTONIO HERRERIA		
SR. D. JOSÉ MARIA RIVERO		
SR. D. IGNACIO ZOCO Y D ^a MARIA OSTIZ		
ÍLMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER DEL OLMO	PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER	
SR. D. LUIS MIGUEL MONJE AGUADO		
SR. D. GREGORIO MENDEZ MUELA	G.M.M.	
SR. D. PAULINO FERNÁNDEZ		
SR. D. VICTOR GIJON		
SR. D. ALEJANDRO CAMPO		
SR. D. JACOBO DE MONTALVO		
SR. D. FRANCISCO PERNIA		
SR. D. GOYO LAMADRID	DIRECTOR DEL HOTEL VEJO	
SR. D. FERNANDO MARTIN ÁLVAREZ		

SRA. DNA. MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA	MINISTRA DE FOMENTO	MINISTERIO DE FOMENTO
SR. D. JOSÉ MONTILLA AGUILERA	MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
SR. D. JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ	MINISTRO DE INTERIOR	MINISTERIO DE INTERIOR
SR. D. PEDRO SOLBES MIRA	MINISTRO DE ECONOMIA y HACIENDA	MINISTERIO DE ECONOMIA y HACIENDA
SR. D. JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR	MINISTRO DE JUSTICIA	MINISTERIO DE JUSTICIA
SRA. DNA. CRISTINA NARBONA	MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
SRA. DNA. ELENA SALGADO MÉNDEZ	MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
SR. D. JESUS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN	MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
SRA. DNA. M ^º ANTONIA TRUJILLO RINCÓN	MINISTRA DE VIVIENDA	MINISTERIO DE VIVIENDA
SR. D. JAIME CASTELLANOS BORREGO	PRESIDENTE DE RECOLETOS GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A.	
EXCMO. SR. D. JULIAN ARTEMIO SÁNCHEZ MELGAR	MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA"	



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)